

Instituto Nacional de Prevención Sísmica

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Realizar estudios e investigaciones básicas y aplicadas de sismología e ingeniería sismorresistente, destinados a la prevención del riesgo sísmico mediante el dictado de reglamentos que permitan en forma óptima la estabilidad y permanencia de las estructuras civiles ubicadas en las zonas sísmicas del país.

ACCIONES

- Planificar y realizar el estudio de la sismicidad del territorio nacional, evaluando el riesgo sísmico en todas y cada una de las zonas del mismo.
- Operar en todo el territorio nacional la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y la Red Nacional de Acelerógrafos.
- Proyectar y poner en vigencia a nivel nacional el Reglamento Argentino para Construcciones Sismorresistentes.
- Proyectar y realizar estudios tecnológicos referentes a materiales y sistemas de construcción sismorresistente, a través del Laboratorio de Estructuras Sismorresistentes.
- Realizar campañas de divulgación en todos los niveles, destinadas a crear una conciencia del problema sísmico y sus soluciones; realizar publicaciones de divulgación técnica.
- Prestar asistencia técnica específica en los casos de desastres ocasionados por sismos, a fin de solucionar los problemas derivados de la destrucción de edificios e infraestructura civil.
- Actuar como unidad de validación a nivel nacional, desde el punto de vista sísmico, en grandes obras de infraestructura tales como: complejos hidroeléctricos, establecimientos mineros, centrales nucleares, etc., instaladas o a instalarse en el territorio nacional.
- Asesorar a la Cancillería Argentina en todo lo relacionado con el monitoreo sísmico de las explosiones nucleares.
- Implementar la Política Nacional de Prevención Sísmica.

Para el cumplimiento de su responsabilidad primaria el INPRES ha adoptado una estructura organizativa integrada por dos unidades sustantivas correspondientes a las disciplinas científico-técnicas de su incumbencia: **Ingeniería Sismorresistente y Sismología**

Ingeniería Sismorresistente

ACTIVIDADES

- Proyectar, operar y mantener la Red Nacional de Acelerógrafos.
- Actualizar periódicamente el Reglamento Argentino para Construcciones Sismorresistentes INPRES-CIRSOC 103.
- Ensayar subensamblajes y modelos estructurales a escala natural y reducida para evaluar su comportamiento sismorresistente.
- Determinar las condiciones de seguridad sísmicas de estructuras existentes y aconsejar o evaluar el proyecto de adecuación sísmica.
- Asesorar en materia de Ingeniería Sismorresistente a los organismos Nacionales, Provincias, Municipales y profesionales de la actividad privada que lo requieran.



Laboratorio de Estructuras

Sismología

ACTIVIDADES

- Proyectar, operar y mantener la Red Nacional de Estaciones Sismológicas.
- Monitorear en forma permanente la actividad sísmica del territorio nacional.
- Interpretar los registros obtenidos y determinar los parámetros y mecanismos focales de los sismos.
- Efectuar la macrozonificación sísmica del país, y la microzonificación de los principales centros urbanos ubicados en las diferentes zonas sísmicas.
- Estudiar las deformaciones corticales a través de sistemas de posicionamiento global.



Centro Nacional de Datos Sísmicos

Redes Nacionales

Red Nacional de Estaciones Sismológicas

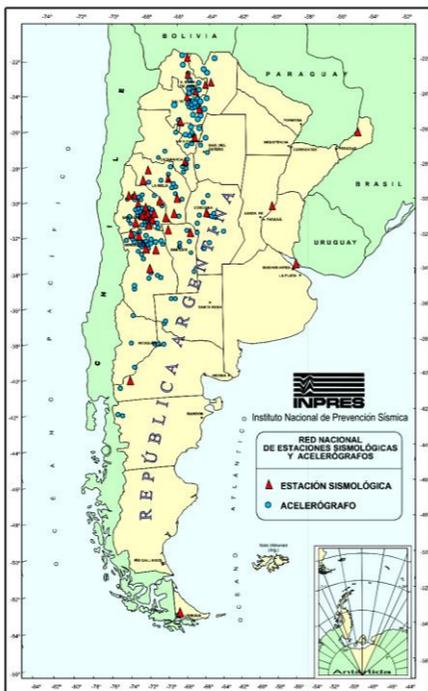
El Instituto Nacional de Prevención Sísmica – INPRES- posee en la actualidad 48 (cuarenta y ocho) estaciones sismológicas y 5 (cinco) estaciones repetidoras distribuidas estratégicamente en el territorio nacional. Esta Red está integrada por estaciones de una y tres componentes. La totalidad de ellas envían los datos a la central receptora en forma remota (satelital, internet, telemetría o dial-up). Estas estaciones conforman Redes Zonales, las cuales se utilizan para el estudio de la sismicidad regional en las zonas determinadas o bien en áreas cercanas al emplazamiento de grandes obras de infraestructuras (diques, centrales nucleares, etc.)



Estación Sismológica Cerro Valdivia

Red Nacional de Acelerógrafos

Esta Red está conformada por 142 acelerógrafos distribuidos en todo el territorio nacional en función de la peligrosidad sísmica del lugar y de la densidad poblacional, permitiendo registrar y medir las aceleraciones de los terremotos a fin de determinar las fuerzas actuantes que afectan a las construcciones (edificios, grandes obras de infraestructura, etc.).



Algunas Recomendaciones

✋ ANTES DE UN SISMO

- Establecer un plan de emergencia sísmica para el lugar.
- Ubicar y señalizar zonas seguras o libres de riesgo.
- Designar responsables para cortar los servicios de agua, gas, luz y otros suministros.
- Disponer de luces de emergencias, linternas y radio a transistores.
- Verificar periódicamente el funcionamiento de puertas y portones.
- Señalizar y mantener libre de obstáculos las vías de escape.
- Establecer un plan de emergencia familiar.
- Participar activamente del funcionamiento del plan de emergencia sísmico.

✋ DURANTE UN SISMO

- Tener calma y proceder de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencia.
- No permanecer en lugares donde existan objetos cuya caída pueda provocar accidentes.
- No salir a balcones bajo ninguna circunstancia.
- No usar ascensores.
- Si se encuentra en un local con aglomeración de personas (autoservicios, templos, cines, etc.), permanecer en el lugar y aplicar las medidas de protección. No acudir inmediatamente a la salida.
- Ser solidario con los semejantes frente a la emergencia.

✋ DESPUÉS DE UN SISMO

- Intentar resolver los problemas inmediatos; la ayuda puede tardar en llegar.
- Verificar si hay heridos y practicar los primeros auxilios.
- No caminar descalzo, ni a oscuras.
- Controlar que no haya pérdidas de agua, gas y electricidad.
- No usar, salvo casos de extrema necesidad, el teléfono, vías de transporte y servicios públicos.
- No encender fósforos, ni conectar llaves eléctricas.
- Utilizar linternas a pilas o baterías para iluminarse.
- Estar informado a través de cualquier medio, ya que puede recibir noticias y recomendaciones importantes.
- No propagar rumores infundados.
- Obedecer las instrucciones del personal encargado de manejar la emergencia sísmica.
- Observar si el edificio está deteriorado y consultar con un profesional especializado a fin de determinar las condiciones de seguridad sísmica del mismo.

Roger Balet 47 (Norte), 5400 San Juan - Argentina -
Tel.: 0264-4239010/14, Fax: 0264-4234463
Internet: www.inpres.gob.ar • e-mail: inpres@inpres.gob.ar



Instituto Nacional de Prevención Sísmica



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Obras Públicas